



INDICADORES DE ATENCION AL USUARIO JUNIO 2024
Circular Externa 014/2012 Superintendencia de Industria y Comercio

Sección 25 art 2.1.25.7 num 2.1.25.7.2 y 2.1.25.7.3 de la Resolución 5111 de 24 de febrero de 2017
expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones-CRC

Artículo 5 de la Resolución 5197 de 30 de agosto de 2017
expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones-CRC

CALIDAD EN ATENCION AL USUARIO

INDICADOR OFICINA FISICA DE ATENCION AL USUARIO	JUNIO
a) Porcentaje del 80% de solicitudes de atención en las oficinas físicas, en que el tiempo de espera en la atención es inferior a 15 minutos, correspondiendo el tiempo de espera, al tiempo entre la asignación del turno y la atención personalizada.	94,6%
b) Porcentaje de los usuarios a los que les fue asignado un turno, pero antes de ser atendidos desistieron de ser atendidos	0,00%

INDICADOR LINEA TELEFONICA DE ATENCION AL CLIENTE	JUNIO
a) El porcentaje de al menos el 95% de intentos de llamadas, enrutados hacia la línea telefónica completados exitosamente.	96,1%
b) El porcentaje de usuarios que accede al servicio automático de respuesta, opta por atención personalizada, y recibe atención personalizada en menos de 30 segundos	87,0%
c) El porcentaje de los usuarios que seleccionaron una opción del menú, pero antes de ser atendidos, terminaron la llamada	3,9%

INDICADOR DE SATISFACCION EN LA ATENCION AL USUARIO

NSU OFICINA	4,9
NSU LINEA DE ATENCION	4,6
NSU CANALES VIRTUALES	2,7

Anexo quejas mas frecuentes

www.emtel.com.co/recursos-en-linea/indicadores/atencion-al-cliente-2024

Elaboró: Ana Lucia Bolaños Dazar, Directora Servicio al Cliente **ALB**
Revisó: Jeemyn David Mojano Cuaspos, Jefe Oficina Planeación Estratégica Calidad y Seguimiento en el periodo reportado

Artículo 5 de la Resolución 5111 de 24 de febrero de 2017, numeral 6
ANEXO TIPOLOGIA DE QUEJAS

JUNIO 2024

A. Información / Contrato y condiciones prestación del servicio

A1	Modificación Condiciones acordadas	0
A2	Publicidad engañosa	0
A3	Servicios no solicitados	0
A4	Fraudes en contratación	0
A5	Datos personales	0
A6	Plan corporativo	0

B. Terminación del contrato / Cláusula de permanencia mínima

B1	Imposibilidad Terminación contrato	0
B2	Cláusula de permanencia sin consentimiento	0
B3	Cláusula de permanencia superior a 1 año	0
B4	Valor subsidiado o financiado	0
B5	Falta información	0
B6	Portabilidad numérica	0
B7	Cambio de postpago a prepago	0

C. Roaming Internacional

C1	Activación sin autorización	0
C2	Falta de información	0
C3	No controles de consumo	0
C4	Facturación	0
C5	Calidad del servicio	0

D. Calidad / Cobertura del servicio

D1	No disponibilidad del servicio	1467
D2	Caída de llamadas	0
D3	No compensación informada	0
D4	Intermitencia	14
D5	No traslado a nuevo domicilio	0
D6	Intento de llamada no exitosa	0

E. Facturación / Gestión de saldos

E1	Error factura/Cobro o descuento injustificado	0
E2	Incremento tarifario	0
E3	Reporte a centrales de riesgo	0
E4	Cobro en proceso de reclamación	0
E5	Vigencia de saldos	0
E6	Transferencia de saldos	0
E7	Fraude en facturación	0
E8	Cobro por reconexión	0

F. Mensajes de texto

F1	Mensajes comerciales / publicitarios	0
F2	Activación recepción mensajes por suscripción sin autorización	0
F3	Recepción mensajes por suscripción - Contenidos Aplicaciones	0
F4	Cobro indebido	0
F5	Baja del servicio/imposibilidad de cancelación	0
F6	Baja de contenido	0
F7	Falta de información	0

G. Medios de atención al usuario

G1	Medios de atención al usuario	0
----	-------------------------------	---

H. Equipos terminales

H1	Hurto	0
H2	Registro	0
H3	Garantía	0
H4	Reposición	0
H5	Bandas	0

I. Otros

I1	Otros	116
----	-------	-----

Elaboró: Ana Lucía Bolaños Daza, Directora Servicio al Cliente 

Revisó: Jeemyr David Molano Cuaspad, Jefe Oficina Calidad y Seguimiento 

Archivado carpeta informes trimestrales



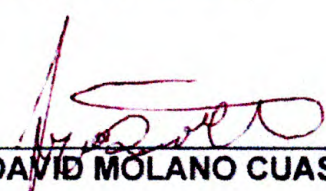
EL JEFE OFICINA DE PLANEACION
DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN
EMTEL S.A. E.S.P.
NIT 891.502.163-1

CERTIFICA QUE:

La información correspondiente a los indicadores de calidad del mes de junio de 2024, ha sido verificada y se ajusta a los parámetros fijados en la sección 25 artículo 2.1.25.6 CALIDAD EN LA ATENCIÓN y el artículo 2.1.25.7 INDICADORES DE CALIDAD EN LA ATENCION, numerales 2.1.25.7.1, 2.1.25.7.2 y 2.1.25.7.3 de la Resolución 5111 de 2017 expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones-CRC.

Los indicadores se encuentran publicados en la oficina de atención al usuario y pagina WEB, www.emtel.com.co, con anexo de las tipologías de quejas más frecuentes presentadas por los usuarios.

Se expide a los 9 días del mes de julio de 2024.



JEEMYR DAVID MOLANO CUASPUD

Proyectó: Jeemyr David Molano Cuaspud, Jefe Oficina Planeación



Sistemas de Gestión Integral S.A

Santiago de Cali, Julio 30 de 2024

Señores:

Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC

Bogotá

Referencia: **Certificación de auditoría externa a la medición y los resultados del indicador de nivel de satisfacción de usuarios (NSU) durante el trimestre abril, mayo y junio de 2024, de acuerdo con los requisitos de las Resoluciones 5111 de 2017 y 5197 de 2017.**

De acuerdo con la revisión y análisis de los datos suministrados por Emtel S.A. ESP, correspondientes a los resultados del indicador de satisfacción al usuario y basados en los lineamientos definidos por medio de las Resoluciones 5111 y 5197 de 2017, el equipo auditor certifica que:

1. Mes de Abril de 2024

Emtel S.A. ESP realizó la medición del nivel de satisfacción a los usuarios atendidos en cada uno de los canales (línea telefónica, página web y oficina) y reportó los resultados a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), los cuales fueron corroborados durante la auditoria, encontrándose los siguientes resultados:

Periodo	Calificación	Cantidad de Respuestas		
		Línea Telefónica	Página Web	Oficina
Abril 2024	Muy Insatisfecho	2	5	0
	Insatisfecho	0	1	0
	Ni satisfecho ni insatisfecho	4	0	1
	Satisfecho	25	0	34
	Muy satisfecho	54	3	1190
Total		85	9	1.225
Población		3.667	-	1.542
Nivel de confianza		95%	95%	95%
Margen de error		10,51%	-	1,27%
NSU Calculado en Auditoria		4,5	2,4	4,9



Sistemas de Gestión Integral S.A

2. Mes de Mayo de 2024

Emtel S.A. ESP realizó la medición del nivel de satisfacción a los usuarios atendidos en cada uno de los canales (línea telefónica, página web y oficina) y reportó los resultados a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), los cuales fueron corroborados durante la auditoria, encontrándose los siguientes resultados:

Periodo	Calificación	Cantidad de Respuestas		
		Línea Telefónica	Página Web	Oficina
Mayo 2024	Muy Insatisfecho	4	2	0
	Insatisfecho	2	1	0
	Ni satisfecho ni insatisfecho	1	1	3
	Satisfecho	14	3	91
	Muy satisfecho	46	2	1.054
Total		67	9	1.148
Población		2.861	-	1.472
Nivel de confianza		95%	95%	95%
Margen de error		11,82%	-	1,36%
NSU Calculado en Auditoria		4,4	3,2	4,9

3. Mes de Junio de 2024

Emtel S.A. ESP realizó la medición del nivel de satisfacción a los usuarios atendidos en cada uno de los canales (línea telefónica, página web y oficina) y reportó los resultados a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), los cuales fueron corroborados durante la auditoria, encontrándose los siguientes resultados:

Periodo	Calificación	Cantidad de Respuestas		
		Línea Telefónica	Página Web	Oficina
Junio 2024	Muy Insatisfecho	2	7	0
	Insatisfecho	1	2	0
	Ni satisfecho ni insatisfecho	0	2	1
	Satisfecho	9	3	38
	Muy satisfecho	34	0	1.226
Total		46	14	1.265
Población		4.037	-	1.675
Nivel de confianza		95%	95%	95%
Margen de error		14,37%	-	1,36%
NSU Calculado en Auditoria		4,6	2,0	5,0



Sistemas de Gestión Integral S.A

Para la expedición de la presente certificación se llevaron a cabo las siguientes verificaciones:

- Revisión y análisis de las bases de datos de los resultados de la calificación del nivel de satisfacción de los usuarios de Emtel SA ESP, para los canales línea telefónica, página web y oficina.
- Cálculo de los resultados del nivel de satisfacción al usuario, de acuerdo con los datos recibidos.
- Cálculo del nivel de confianza y margen de error, haciendo uso de los datos recibidos.
- Revisión y análisis de la información reportada a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por parte de Emtel SA ESP.
- Análisis comparativo de los resultados calculados y los resultados reportados por Emtel SA ESP a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

Gina Carolina Alzate López
GCO Sistemas de Gestión Integral S.A.
NIT 900.147.312 - 6